

Expediente: **427/22**

Carátula: **CASTILLO LUZ MARIA GRACIELA C/ CARRIZO ALMA JAZMIN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **17/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27328165746 - CASTILLO, LUZ MARIA GRACIELA-ACTOR
90000000000 - CARRIZO, ALMA JAZMIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 427/22



H20461524989

JUICIO: CASTILLO LUZ MARIA GRACIELA c/ CARRIZO ALMA JAZMIN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .427/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En 16/12/2025 presento a despacho, informando a S.S. que existe un saldo en concepto de Planilla de Actualización de Capital de **\$920.467,33**.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 22/06/2023 y se acompaña informe de saldo bancario con la suma de \$10.000.

CONCEPCION, 16 de diciembre de 2025.

I.- Téngase presente lo informado por el coordinador de área. **II.-** Proveyendo presentación de fecha 19/11/2025: *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **CARRIZO, ALMA JAZMIN, DNI 29.744.913**, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente del *SI.PRO.SA*, hasta cubrir la suma de **\$910.467,33 (PESOS NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 33/100)** correspondiente a planilla de capital, con más la suma de **\$275.000 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL)** calculadas para responder a acrecidas. **III.-** A sus efectos, líbrese oficio a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° 560809547304264 y CBU N°2850608750095473042645 *abierta* a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Actuación firmada en fecha 16/12/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.